

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 21:46:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			9/7/2012			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	000	2012	00404	01

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	10														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Concierto, terrorismo, amenazas e insti	0421
---	------

**4. OBSERVACIONES**

Disponer devolucion por competencia ----- 0 -----
--

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 21:46:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
03/06/15	Auto ordena remisión proceso	MEDIANTE AUTO DE LA FECHA, SE ORDENA REMITIR PROCESO DE JUAN JAVIER A LOS JUZGADOS DE EPMS ANTIOQUIA. VA SIN DETENIDO 2 CUADERNOS.	
28/05/15	Recepción Memorial	Disponer devolucion por competencia	
12/05/15	Auto que concede libertad condicional y redención de pena	REDIME 36 DIAS DE PENA POR ENSEÑANZA Y CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO HUMANEZ POSADA PREVIA CAUCION DE \$500.000 Y POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 25 MESES Y 19 DIAS. vsd.	
06/05/15	Auto niega libertad condicional	NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL A JUAN JAVIER HUMANEZ. vsd.	
12/05/15	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL con documentos para redencion pena y resolución	
06/05/15	Recepción Memorial	Memorial con anexos para acreditar arraigo socio familiar	
27/04/15	Auto niega libertad condicional	Se le niega la libertad condicional a JUAN JAVIER HUMANEZ POSADA, ya que no ha acreditado arraigo social y familiar. (DFG)	
27/04/15	Auto ordena remisión de oficios	Con oficio 1998 de la fecha se solicita al EPC de Itaguá remitir la documentación pertinente para posible libertad condicional de JUAN JAVIER HUMANEZ POSADA. (DFG)	
27/04/15	Recepción Memorial	Procesos unificados por acumulación con solicitud de libertad condicional	
24/04/15	Recepción Memorial	Se anexa un cuaderno radicado 2014A2-3388 proveniente del Juzgado 2 de EPMS de Antioquia por acumulación jurídica de penas. (Iero)	
10/04/15	Auto niega libertad condicional	Se niega la libertad condicional solicitada por JUAN JAVIER HUMANEZ POSADA, ya que no ha descontado las 3/5 partes de la pena. (DFG)	
10/04/15	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL	
26/03/15	Auto ordena remisión de oficios	Con oficio 1460 de la fecha se solicita al EPC La Paz la documentación pertinente para resolver sobre redención de pena y libertad condicional de HUMANEZ POSADA. (DFG)	
26/03/15	Recepción Memorial	SENTENCIADO SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL.	
06/03/15	Auto concediendo redención	06/03/2015. Se redime en favor de JUAN JAVIER HUMANEZ POSADA un total de 114 días por enseñanza, estudio y trabajo. (DFG)	
06/03/15	Recepción Memorial	Solicitud de redencion pena y anexos	
09/02/15	Auto concediendo acumulación	09/02/2015. Se decreta la acumulación jurídica de las penas impuestas a JUAN JAVIER HUMANEZ POSADA por los Juzgados Segundo Adjunto de Descongestión del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Antioquia y Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Antioquia de Descongestión, por los delitos de Concierto Para Delinquir y Concierto Para Delinquir Agravado. En consecuencia la sanción que purgará será de 68 meses de prisión y multa de 2.675 S.M.L.M.V. (DFG)	
06/02/15	Recepción Memorial	Respuesta a oficio 0461	
28/01/15	Auto que ordena oficiar	PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE ACUMULACIÓN JURÁDICA DE PENAS, SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO 2 DE EPMS DE DE ANTIOQUIA, PARA QUE SUMINISTREN INFORMACION DEL PROCESO QUE SE ADELANTA EN DICHO DESPACHO SOBRE EL SENTENCIADO HUMANEZ POSADA. SE ENVIA OFICIO 461 EN TAL SENTIDO. MOA	
28/01/15	Recepción Memorial	Solicitud de ACUMULACIÓN PENAS	
23/01/15	A secretaria	REGRESA A SECRETARIA SIN ACTUACIÓN. ESTANTERIA CON DETENIDO.	
20/01/15	Recepción Memorial	A Despacho, con respuesta del INPEC. ata.	
01/10/14	Auto autorizando el acceso	SE REASUME CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS Y SE SOLICITA INFORMACION RESPECTO DE LA CONDENA. vsd.	
01/10/14	Recepción Memorial	Regresan diligencias del sentenciado JUAN JAVIER HUMANEZ POSADA, quien se encuentra detenido en el establecimiento Penitenciario de Itagui.2c.ldrm.	
24/06/13	Auto ordena remisión proceso	Se ordena remitir proceso por COMPETENCIA de JUAN JAVIER HUMANEZ POSADA a JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE BOGOTA DC, CUNDINAMARCA, toda vez que se encuentra recluso en el Establecimiento Penitenciario de LA PICOTA(lamb) Va 1 cuaderno con 38 folios.	1 38
19/06/13	Recepción Memorial	CONSTANCIA DE TRASLADO INTENO.	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 21:46:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

14/06/13	Auto negando detención domiciliaria	I.1237, NIEGA PRISIÃO DOMICILIARIA A JUAN JAVIER HUMANEZ		
14/06/13	RecepciÃO Memorial	SENTENCIADO SOLICITA PRISIÃO DOMICILIARIA.		
13/07/12	A secretaria	Avoca y regresa a secretaria		
09/07/12	Auto avocando conocimiento			
09/07/12	RadicaciÃO de Proceso	ActuaciÃO de RadicaciÃO de Proceso realizada el 09/07/2012 a las 11:32:34	1	10

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JUAN JAVIER - HUMANEZ POSADA	<a href="#">78112748 (ver informaciÃO?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.